

Estados y de su ejército. Derrotado Pompeyo por César en Tesalia, se refugió en Egipto, á cuyo rey Tolomeo había restablecido en el trono, y Tolomeo mandó matarle. Ambos sucesos tuvieron igual causa, pero fué más humano y menos ofensivo el proceder de la república que el del príncipe.

Cuando el temor domine será igual la escasa fe en cumplir las promesas, y por iguales causas se expondrá una república ó un príncipe á la ruina, antes de quebrantar la fidelidad á los aliados. En cuanto al príncipe, bien puede ocurrir que sea amigo de otro príncipe poderoso, el cual no pueda por el momento defenderle, pero si deba esperar de él que, andando el tiempo, le restablezca en sus Estados, ó que, habiéndole seguido como partidario, no espere paz ni amistad del enemigo. Esta ha sido la situación de los príncipes de Nápoles que siguieron al partido francés; y en cuanto á las repúblicas, ésta fué la de Sagunto en España al esperar su ruina por ser fiel á los romanos y la de Florencia en 1512 por no apartarse de la alianza francesa.

Bien comparadas todas las cosas, creo que en estos casos de urgente peligro hay más constancia en las repúblicas que en los príncipes; pues aunque las repúblicas tengan los mismos deseos é intentos que los príncipes, la mayor lentitud en sus determinaciones les obligará á tardar más que éstos en faltar á sus compromisos.

Rómpense las alianzas por interés y utilidad, y en este caso las repúblicas son desde la antigüedad más fieles á los tratados que los príncipes. Pueden citarse ejemplos de príncipes que han faltado á la fe por pequeño motivo de interés, y de repúblicas que ni por grandes ventajas lo han hecho. Temístocles dijo á los atenienses reunidos en asamblea que tenía un proyecto utilísimo á su patria y no podía descubrirlo, porque en tal

caso desaparecía la ocasión de realizarlo. El pueblo de Atenas eligió entonces á Aristides para saber el secreto y determinar conforme á lo que el proyecto le pareciera. Temístocles le demostró que, fiando en los tratados, todo el ejército griego se encontraba en situación de ser fácilmente ganado ó destruído, lo cual haría á los atenienses árbitros de Grecia. Aristides refirió al pueblo que el proyecto de Temístocles era utilísimo, pero deshonesto, y el pueblo lo rechazó. No hubieran hecho tal cosa Filipo de Macedonia y otros príncipes, que han buscado y adquirido mayores utilidades faltando á la fe que respetándola.

No me refiero ahora á la ordinaria ruptura de los tratados por la inobservancia de alguna de sus cláusulas, sino de la producida por motivos extraordinarios; y creo, por lo dicho, que el pueblo comete menos errores que el príncipe; por tanto, merece mayor confianza que éste.

## CAPÍTULO LX

*De cómo el consulado y cualquier otra magistratura se daban en Roma sin consideración á la edad.*

La historia nos demuestra que desde que la plebe pudo en Roma aspirar al consulado, concedióse este cargo sin consideración á la edad ni al nacimiento; si bien la primera nunca se tuvo en cuenta en aquella república, atendiéndose sólo al mérito, y no á que fuese joven ó viejo quien hubiera de desempeñar cargos públicos. Así lo prueba el ejemplo de Valerio Corvino, nombrado cónsul á la edad de veintitres años. El mismo Valerio decía hablando á sus soldados, que el con-

sulado *erat premium virtutis, non sanguinis* (1). Muy discutible es si lo hecho en este punto por los romanos fué bueno ó malo.

Viéronse obligados por necesidad á no atender al nacimiento, lo cual sucederá, como en Roma, en cuantos Estados aspiren á la grandeza de Roma, según ya se ha dicho, porque ni se puede imponer á los hombres trabajo sin premio, ni quitarles sin peligro la esperanza de conseguir la recompensa. En buen hora se acordó que la plebe esperase conseguir el consulado, y durante algún tiempo contentóse con la esperanza; pero después ya no bastó, y fue preciso convertirla en realidad.

El Estado que no asocie al pueblo á sus gloriosas empresas puede tratarlo como quiera, según ya se ha dicho; pero el que pretenda hacer lo que hizo Roma, no debe establecer distinción entre sus ciudadanos. Esto sentado respecto al nacimiento, la distinción de la edad no es discutible, ni puede defenderse; porque al dar á un joven cargo que necesite prudencia de viejo, es preciso, si lo ha de elegir el pueblo, que por alguna preclara acción se haga digno de él; y cuando un joven ha dado á conocer su mérito extraordinario con hechos notables, sería perjudicialísimo que el Estado no pudiera aprovechar inmediatamente sus servicios, necesitando esperar á que, con la vejez, pierda el vigor del ánimo y la actividad propias de la juventud; dotes de que su patria puede valerse, como se valió Roma de las de Valerio Corvino, Scipión, Pompeyo y tantos otros que muy jóvenes obtuvieron los honores del triunfo.

(1) Premio á la virtud, no al nacimiento.

## LIBRO SEGUNDO

### PRÓLOGO

Alaban siempre los hombres, y no siempre con razón, los antiguos tiempos y censuran los presentes, mostrándose tan partidarios de las cosas pasadas que no sólo celebran lo conocido únicamente por las narraciones de los escritores, sino lo que, al llegar á la vejez, recuerdan haber visto en su juventud. Estas opiniones son muchas veces erróneas, y, en mi concepto, se fundan en varias causas.

Es la primera el no conocerse por completo la verdad respecto á los sucesos antiguos, ignorándose las más veces lo que podría infamar aquellos tiempos, mientras lo que les honra y glorifica es referido en términos pomposos y con grandes ampliaciones. La mayoría de los escritores obedece de tal suerte á la fortuna de los vencedores que, por enaltecer sus victorias, no sólo exageran lo que valerosamente hicieron, sino hasta la resistencia de sus enemigos; de modo que los descendientes de los vencedores y de los vencidos tienen sobrados motivos para maravillarse de aquellos hombres y de aquellos tiempos y se ven obligados á elogiarlos y á amarlos.